Intervención de Juan Carlos Monge, Representante Adjunto y Encargado de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos

Proyecto de Recomendación General No. 40 CEDAW

Representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones

Bogotá 24 de abril de 2024

En nombre de nuestra Representante en Colombia, Juliette de Rivero, y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quiero transmitirles el más atento saludo, y agradecer al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer facilitar este encuentro.

Es un verdadero honor poder darle la bienvenida a esta Consulta Regional para América Latina y el Caribe para abordar la Recomendación General número 40 de la CEDAW, enfocada en la representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones.

Múltiples estándares internacionales respaldan estos esfuerzos, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995 o como la Resolución 1325 y resoluciones conexas, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que reconocen el principio de igualdad de acceso de las mujeres a las esferas pública y política y la importancia de su participación y la inclusión de la perspectiva de género, en los procesos de paz y seguridad y en todos los ámbitos de la toma de decisiones.

La participación y el liderazgo de las mujeres son fundamentales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible antes de 2030. Ya en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, se reafirmó la convicción de que «***sin la participación activa de las mujeres y la incorporación de sus perspectivas en todos los niveles de la toma de decisiones y su acceso al poder; los objetivos de igualdad, desarrollo y paz son imposibles de alcanzar»***. Debemos seguir trabajando para aumentar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida y asegurar su participación en condiciones de igualdad, libre de violencia y discriminación. Precisamente, esta consulta representa los esfuerzos colectivos realizados para promover la igualdad de género y avanzar hacia un mundo más justo y

equitativo.

Desde la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos quiere destacar la importancia de este espacio para seguir contribuyendo e impulsar la participación igualitaria de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones.

En los últimos años, Colombia se ha sumado a múltiples esfuerzos por promover la participación de las mujeres. Felicitamos sus fundamentales aportes para impulsar no solo la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad a través del Plan Nacional de Acción de la Resolución 1325; sino también, la protección de las defensoras a partir del Plan de Acción del Programa Integral de Garantías.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer, la región sigue enfrentando desafíos significativos que requieren de un compromiso continuo.

A pesar de los avances en la participación de las mujeres en la vida política y pública, aún seguimos enfrentando barreras significativas. Persisten la discriminación y la violencia estructural por razones de género a la que se enfrentan las mujeres y estas se exacerban cuando las mujeres deciden participar en la vida pública o cuando deciden tomar el liderazgo en sus comunidades.

Lamentablemente, la defensa de los derechos humanos supone un alto riesgo para los liderazgos -particularmente, para las mujeres y niñas – que defienden sus territorios, sus pueblos y comunidades, el medio ambiente, los derechos de las víctimas del conflicto armado, o aspectos tan esenciales como el derecho a una vida digna y libre de violencias. Por ello, es un honor poder contar hoy aquí con algunas de estas lideresas.

Se hace evidente la necesidad de reforzar, no solo las medidas de inclusión y participación de las mujeres en los espacios de decisión, sino también aquellas que aseguren su participación y su acceso libre de violencia y discriminación y en igualdad de condiciones, teniendo en consideración los retos que puede traer para mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas, mujeres con discapacidad, habitantes de calle y el continuum de violencias que evoluciona y se transforma.

La Recomendación General 40 proporciona un marco integral para abordar los desafíos persistentes y emergentes que enfrentan las mujeres y las niñas en nuestra región, y esperamos que sea una nueva oportunidad para seguir avanzando en la igualdad interseccional e inclusión de todas las mujeres en los sistemas de toma de decisiones.

Por esto, insisto, es un honor poder darles la bienvenida y formar parte de esta Consulta Regional para América Latina y el Caribe, una oportunidad invaluable para intercambiar experiencias, compartir buenas prácticas y fortalecer nuestra colaboración regional. Aprovechemos este momento para reflexionar sobre los logros alcanzados, pero también para identificar las brechas que aún persisten y los pasos concretos que debemos tomar para superarlas.

La igualdad de género es imprescindible para alcanzar la paz y estabilidad política, desarrollar una economía sostenible, mitigar el cambio climático y reducir el riesgo de desastres, lo mismo que para impulsar desarrollos tecnológicos.

Agradezco profundamente su participación y dedicación a esta causa tan necesaria como urgente. Desde ONU Derechos Humanos tenemos un férreo compromiso con este proceso y seguiremos trabajando para impulsar acciones concretas y transformadoras que salgan de esta recomendación. Sigamos uniendo esfuerzos para hacer de la igualdad de género una realidad tangible en América Latina y el Caribe.

¡Muchas gracias!

(Fotos: cortesía ONU Mujeres)

Participamos en Proyecto de Recomendación General No. 40 #CEDAW

Descargar documento